

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2022/5468 *Aprobación definitiva del expediente de Modificación Presupuestaria núm. 29/2022, mediante transferencia de crédito entre distintas Áreas de gastos.*

Edicto

Habiendo transcurrido el plazo legal de exposición al público desde su publicación en el BOP núm. 200, de 14 de octubre de 2022, del Expediente de Modificación Presupuestaria 29/2022 mediante transferencia de crédito entre imputaciones presupuestarias de distinta Área de gasto, por importe de 68.356,07 €, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de septiembre del 2022 y no habiéndose presentado reclamaciones ante dicho Órgano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen de la Modificación Presupuestaria.

Disminución del Estado de Gastos		Aumento del Estado de Gastos	
Capítulo II	68.356,07	Capítulo II	68.356,07
TOTAL	68.356,07	TOTAL	68.356,07

Linares, 9 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, JAVIER PERALES FERNÁNDEZ.